

(254°) DUCENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE LA HONORABLE
JUNTA DIRECTIVA (ORDINARIA)
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 07 DE DICIEMBRE DE 2021.

A. ASISTENCIA

En Copiapó, a 07 de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos por la plataforma Zoom, con la presidencia del señor ALVARO IRIARTE BARÓN, se da inicio a la sesión a las 17:00 horas, en continuación de la sesión del 30 de julio del dos mil veintiuno, en presencia del señor Rector, don Celso Arias Mora y del Secretario General, don Alejandro Salinas Opazo y con la asistencia de los Directores Señor Álvaro Iriarte Barón, señora Paola Neumann Molina, señores Alejandro Rodríguez Hinojosa, señor Fernando Olea Sorrel, señor Luis Contreras Fuentes, señor Vladimir Riffo Bouffanais, Sr. Claudio Moreno, Sra. Maggie Campillay,

Asisten como invitados el señor Vicerrector Académico, don Forlín Aguilera Olivares; el señor Contralor Interno, don Carlos Pérez Saavedra; la señora Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, doña Alicia Campos Cisternas; el señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Hugo Salinas Pérez; la señora Directora de Asuntos Estudiantiles, doña Carla Zepeda Barraza; el señor Director de Vinculación con el Medio, don Leonardo Troncoso Itier; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jaime Feijoo Meléndez; el señor Director de Pregrado, don Fernando Herrera Gallardo; la señora Directora de Postgrado, doña Lilian Navea Dantagnan; el señor Dante Carrizo Moreno Decano de la Facultad de Ingeniería; la señora Decana de la Facultad de Humanidades y Educación, doña Carla Palma Flores; el señor Decano de la Facultad Tecnológica, don Juan Astorga Gómez; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, don Patricio Porcile Cerda; el señor Decano de la Facultad de Medicina, don Emilio Ríos Cid; el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, don Pablo Castro Pastén; el señor decano Facultad de Ciencias Jurídicas Rodrigo Cardozo Pozo; la señora presidenta de la Asociación de académicos Cory Duarte Hidalgo, el señor Presidente de la Asociación de Profesionales y Técnicos, don Gabriel Mora Oviedo; Sr. Alexis Rojas Da Silva, Sr. Carlos Nicolás Galeb, Director Departamento de Educación física Sr. Cesar Araya Zarricueta. Señor Erick Veragua Aranda, el Presidente de la Asociación de Funcionarios No Académicos, don Eric Latorre Cortez, y srta. Masiel Alcota representante de la Federación de Estudiantes.

1. APROBACIÓN ACTAS SESIÓN N° 252 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2021 Y ACTA SESIÓN N° 253 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021.

El **Señor Rector** somete a aprobación el Acta sesión N°252 de fecha 30 de julio de 2021 y Acta Sesión N° 253, del día 13 de agosto de 2021 la que es aprobada sin observaciones, por unanimidad.

2. CUENTA DEL SEÑOR RECTOR.

El **Señor Rector** expresa que su cuenta del día de hoy será referida al plan de austeridad, donde presenta documento relativo al Plan de Austeridad el que fue aprobado por la Junta Directiva, donde se establece la explicación legal que se hizo para ello, presentación que se entiende parte integrante de la presente acta.

Una vez terminada la exposición, se indica que el plan de austeridad se compuso 10 puntos los cuales se dieron en marcha durante el año 2020 y 2021, se ofrece la palabra a los Sres. Directores.

El **señor Vladimir Riffo** indica que le parece bien que en esta sesión se haya dado cuenta del plan de austeridad, pero le hubiese gustado que dicho plan haya entrado a esta junta, ya que fue mandatada por la misma a comienzos de año, había tomado mucho más sentido dada la premura de ese momento por este plan.

Respecto algunos puntos, precisar, respecto a las comisiones de estudios, no existe una sola persona en comisión, ya que hay muchas más. Comenta que tiene entendido que además de Marcela, hay tres personas en comisión de estudios en la Facultad de Ciencias Sociales y una que está en resolución de este año, diciembre de este año, aunque no significa mucho aporte para las arcas de la Universidad, cree que son dos millones y medios por año, que no trasciende a la totalidad del presupuesto de la Universidad.

Además, en lo personal, considera que la decisión de no bajar el 50% a la asignación de los Directivos Superiores está bien, entiende las razones, es su sueldo, su compensación, pero esto trae consigo en que no podemos seguir echando mano al bolsillo de todos los funcionarios, sean estos académicos y no académicos, porque se pide un esfuerzo para todos en diferentes ámbitos, pero por otro lado no se ve un esfuerzo real de parte de los directivos superiores.

El **señor Luis Contreras** manifiesta y reconoce el esfuerzo que ha realizado la Universidad de Atacama como institución en el planteamiento que se realizó en un momento determinado, efectivamente hubo una reducción de costos generalizados en la cual muchas personas y estamentos sufrieron alguna depreciación en su manera de actuar, ingresos o proyecciones intelectuales como lo es perfeccionamiento en distintas áreas, la situación que existía en ese momento las aconsejaba, venía un proceso muy importante para la Universidad que influyó en la consciencia de todos de quienes tomaron esta decisión y la cantidades y las sumas que tenemos a la vista y que nos ha demostrado la Universidad en esta reunión son demostrativas de aquello, cree que permitió a algunos logros, en cuanto a dejar en un nivel de mayor estabilidad para el futuro inmediato y además demuestra que es posible cuando las situaciones lo aconseja con mucha prudencia, consciencia, tomar determinaciones que aunque sean dolorosas ayudan enormemente a la institución, no solo decisiones de carácter económico sino que también en el plano moral de las personas que ahí operan.

Expresar su reconocimiento y felicitar a los que llevaron adelante este plan con las deficiencias que se han detectado, algunas apreciaciones que no se dieron cien por ciento, pero que en ese momento, desde la debilidad financiera, pudo disminuir costos y gastos, en esta primera etapa.

La señora **Maggie Campillay** comparte lo que han mencionado ambos directores, pero quizás su acotación, reconociendo el gran valor que tiene este plan, quizás como aprendizaje porque la mayoría de los académicos no leen las actas y no se preocupan en lo que ocurre a nivel de Junta Directiva, sería súper importante tener un tipo de comunicación cuando alguna de las medidas no se ejecuten. No se cuestiona el hecho que se hayan bajado los sueldos de directivos, quizás si hubiera estado en la misma posición hubiera tomado la misma medida porque como decía Vladimir, esto tiene un tremendo costo, sin embargo cree que se debe cuidar la transparencia o que se comunica a la academia que justamente eso produce una distorsión a veces del sentido que tienen estas decisiones, dejar esa observación consistente en mantener un flujo de información para ver en que van estos procesos para que la academia vaya acompañando el sentido que tiene estas decisiones cuando se tomen.

El **señor Fernando Olea** señala que valora el trabajo que se ha estado realizando respecto de este plan de austeridad, es bastante extenso y hay poco tiempo para realizar consultas, pero la propuesta seis en cuanto al plan de rebajas, no quiero seguir ahondando en ese término, pero vuelvo a insistir que es importante las reducciones, toda vez que lo que

interesa es ver la última línea de los resultados tal como lo manifestaron los pares respecto a la solvencia y la continuidad económica de la Universidad, pero más allá de las rebajas, hace dos años atrás también se plantearon estos temas, es decir, por un lado tenemos el plan de austeridad, pero también es importante el crecimiento, investigación, desarrollo de proyectos, los centros de investigación tecnológica, que generen. Hay que preocuparse del resultado.

El **Señor Rector** considera que dentro de todo lo bueno que fue el Plan de Austeridad, caeremos en lo malo, porque se determina lo que en cierta medida algunos académicos hoy lo asocian a la Dirección Superior.

Le molesta enormemente que un Directivo haga este tipo de aseveraciones en una Junta Directiva, donde el respeto es el que debemos tener entre todos, el desprestigio de la Universidad en los últimos años que ha venido dándose reiterativamente es por causa de algunos académicos que han intentado en todos los medios, insólitos, reflexiones como culpar a una Dirección Superior de Ladrón, culpar al Rector de ladrón, a un par de Directivos Superiores que intentan que la Universidad sea más grande o sacarlos de sus cargos, porque si insisten en esta maquiavélica conspiración donde la Universidad está siendo robada o avasallada, sobre todo si tenemos en esta Junta Directiva, que afirman y sustentan este tipo de comentarios.

Con todo el derecho a ser un Rector elegido por el 85% de los académicos de la Universidad y haber soportado todo lo que significa el año 2019 y 2020, para que hoy un Directivo diga que debíamos haber presentado antes este plan, no sé si es el subordinado de él o parte de una Junta Directiva donde se reciben instrucciones consensuadas. Ese día se solicitó y es por esto que lo traje, antes no.

En los años anteriores, no había nadie en la Universidad, había un temor gigante por contagiarse, la Dirección Superior, las personas de contabilidad, asuntos estudiantiles, todo aquel que tenía que ver con el flujo de recursos, para tener el dinero en el momento, para que aquellos académicos que querían y no querían hacer clases les tuvieran los insumos en línea, eso no es gratis para nadie, así se realizó. Nosotros no ganamos dinero y esto consta en los antecedentes, pero aclaramos esto. También no es desconocido que nuestros académicos están dentro de los cinco mejores sueldos del país en las Universidades Estatales con la misma cantidad de estudiantes.

Aquí habían voces que decían que era mejor no acreditar, porque de esa manera nos pondrían una Universidad tutora y siguen siendo esas personas las que comentan diversas cosas en contra de esta Administración y esto cruza la valla de lo que parece respeto, hubo una vez que un edificio estaba rallado completo y por académicos, no por estudiantes, es inaceptable, hasta donde llega nuestro punto de cultura. Y ahora llega la materia relativa al reajuste del sector público, qué es de un 6% y ustedes me lo tienen que dar, porque si no habrá consecuencias y eso no interesa mucho, lo que importa es el bienestar de la Universidad y esto lo hablo porque creo que es momento de aclarar las cosas, porque este Rector ya va de salida.

El **Señor Leonardo Troncoso** señala que con todo respecto, yo igual discrepo de la opinión de don Vladimir Riffo cuando se refiere a la Dirección Superior, hablo por mí, como dice el Rector, yo he participado durante la pandemia en la Universidad y me ha tocado ver a mis colegas esforzándose por el bienestar de la Universidad, con logros significativos como la acreditación, un proceso muy complejo en pandemia, con la participación de muchos de los presentes, la acreditación del Doctorado de Astronomía, etc. No los he dejado de ver un día laboral esforzándose de la Dirección de la Universidad, a las que aspiramos con un nuevo plan de fortalecimiento a 10 años, creo que si bien lo ha realizado la comunidad universitaria entera, la Dirección Superior merece una consideración por eso, a mi modo de ver y eso lo demuestran los hechos, al igual que todos los estamentos.

3. PRESENTACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE AÑO 2021.

El señor **Alejandro Salinas** cede la palabra a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

La señora **Alicia Campos** expondrá el siguiente punto en tabla denominado "Ejecución Presupuestaria y Propuesta de Modificación presupuestaria 2021", la que se considera parte integrante de esta acta.

El señor **Alvaro Iriarte** una vez terminada la presentación, se pide la palabra a Directores y Directoras sobre el punto en tabla.

La señora **Maggie Campillay** expresa sus felicitaciones por la labor de la Vicerrectoría, mi duda es respecto al final de la partes presupuestaria, relativo al cambio de estamento, donde los profesionales de apoyo a la docencia, a académicos, pero luego dice que es una propuesta que debe ser analizada por las unidades y que debe ser analizado por la Dirección Superior, pero que es una propuesta que está considerada en el presupuesto.

La señora **Alicia Campos** agradece las felicitaciones y señala que lo consultado es relativo al presupuesto 2022, pero que la presentación es respecto el presupuesto 2021.

El señor **Álvaro Iriarte** propone ver en el punto en tabla relativo al presupuesto 2022, el que es aprobado por los Directores y Directoras.

El señor **Alejandro Rodríguez** agradece la presentación de este punto en tabla y expresa que le quedo una duda relativa a los avances, ya que hay algunos ítems en el cual un avance presupuestario de octubre es de un 20% o de un 30%, entonces si lo vemos como un flujo de caja anual, porque ahí lo estamos viendo mensualmente, cómo vamos a cumplir con el presupuesto, ya que en algunos casos dice que a diciembre se cumple ese 80% o 70%, se gastará más plata o falta que se sumara algunos gastos que ya están realizados.

La señora **Alicia Campos** responde indicando que respecto a las partidas que tienen baja ejecución, nosotros analizamos todas las partidas a diciembre y las que no necesitan modificación presupuestaria es porque no haremos mayor gasto, estamos modificando o disminuyendo las partidas del gasto del personal, pero existen partidas que tienen muy poco gasto como por ejemplo el de la compra de bienes y servicios, la inversión, que no estamos solicitando una modificación para disminuir, porque queremos dejar abierta la puerta a diciembre y en ese sentido, solo estamos solicitando aquellas modificaciones que necesitamos realizar y hay algunas partidas como viáticos u horas extras que serán menores, porque como estábamos en teletrabajo había menos uso de aquellas instancias. Cuestión que cambió más en el segundo semestre, con las salidas a terreno de la carrera de Geología, pero además de ellas no necesitamos más modificaciones proyectado a diciembre, de hecho el gasto operacional que se proyecta es muy bueno.

El señor **Álvaro Iriarte** consulta con la modificación que se está planteando, terminaríamos el 31 de diciembre con caja operacional de dos mil millones de pesos en la Universidad.

La señora **Alicia Campos** responde que el resultado del ejercicio contable se proyecta, son alrededor de dos mil millones de pesos.

El señor **Álvaro Iriarte** somete a votación el presente punto de tabla, el cual es aprobado por unanimidad de Directores y Directoras.

4. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2022.

El señor **Alejandro Salinas** cede la palabra a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El presente punto en tabla será expuesto por la señora **Alicia Campos Cisternas**, presentación que se entiende parte integrante de la presente acta.

El señor **Fernando Olea** agradece la presentación anterior y reitera su preocupación que se cumplan los considerando expuestos en el presupuesto, de manera que el fondo y la línea final sea sostenible en el tiempo, esto es, que quede en un margen azul. Dentro de todo estos ítems, cuales son los más relevantes, entiendo que en una oportunidad nos dijeron que eran los ingresos, qué otros ítems están sensibles, en el caso del aporte fiscal me quedo una duda, porque se señaló transferencias privadas y públicas, en donde la primera era depreciable ante la segunda, luego aparece el aporte fiscal ¿En qué consiste este aporte?

La señora **Alicia Campos** responde indicando que la transferencia del sector privado son donaciones, principalmente de entidades privadas, donde nosotros tenemos algo más o menos institucionalizado, como lo son las becas de movilidad donde hay instituciones financieras que nos financian todos los años. Ahora bien, respecto a las transferencias públicas, corresponde a aquellos fondos de proyectos que la Universidad se adjudica y por último, respecto del aporte fiscal directo, lo entrega el Estado, donde el presupuesto de Educación Superior no se vio afectado este ajuste, sólo nosotros nos veríamos beneficiados el próximo año respecto de los cuatro años de acreditación que tenemos ahora, este aporte fiscal directo, lo calcula el Ministerio, tiene muchas partidas que son consideradas para el cálculo tales como el número de doctores, jornada completa equivalente, número de publicaciones, acreditación de carreras de pedagógicas, entre otras.

El señor **Vladimir Rifo** expresa que tiene algunas consultas y que quiere utilizar su derecho a réplica sobre las aseveraciones realizadas por el Sr. Rector, manifiesta que es una lata encontrarse con reacciones de este tipo, las cuales son desde mi perspectiva, desmesuradas, esto está siendo grabado, muchas de las aseveraciones que realizó el Sr. Rector yo no las hice, yo no he tratado de ladrón a nadie, yo no lo he ofendido, es más, yo estuve de acuerdo con que el 50 % quedarían comprometidos en ese plan de austeridad, de la cual yo no participé de esa comisión me parece lógico. Pero realizó aseveraciones muy graves, que algunos académicos le habían rayado su vehículo, que algunos académicos han ido a la prensa, lo que yo no he realizado, descontextualizando el tema en cuestión. Considera que es triste encontrarse en una Junta Directiva con aseveraciones como esas, ya que tenemos que actuar en consecuencia, he sido muy respetuoso y no he levantado la voz para hacerme notar y creo que esa es la actitud que debemos tomar, escuchar, reflexionar y después dar tu opinión al respecto, no agredir verbalmente, cuestión que no he hecho. Asimismo, no tengo nada personal con el Sr. Rector, no me siento aludido con sus palabras, porque no lo he hecho.

Por ejemplo, respecto a aquellos que dijeron que la Universidad no quería que acreditara, sería bueno saber quiénes son esos académicos y aclarar esto, cuales son los que rayaron su vehículo, cuales lo ofendieron, etc. Por el contrario, creo que en la acreditación, como junta directiva, cumplimos un buen rol y eso está a la vista, eso es respecto al punto anterior que quedó pendiente.

Por otra parte, regresando al punto en tabla quisiera consultar respecto a si el plan de austeridad continuara durante el año 2022.

La señora **Alicia Campos** señala que respecto al Plan de Austeridad, nosotros seguiremos manteniendo los lineamientos que se plantearon en ese plan, si bien tenemos algunas partidas que no se han aplicado, pero que si estamos realizando y analizando como lo es en materia de energía, en donde solo una vez al año se cambia la tarifa, es aquí donde en el enero debemos revisar si el Ministerio mantiene esto, sobre todo por la presencialidad. El plan de austeridad que nos ayuda al uso eficiente de los recursos públicos, se mantiene.

El **señor Vladimir Riffo** consulta respecto al estado de expropiación del Campus Cordillera.

La **señora Alicia Campos** manifiesta que el día jueves habrá una reunión con la inmobiliaria de este recinto, es importante mencionar que está publicada una licitación de construcción de salas modulares, esto por las oficinas que se van a ver afectadas principalmente en la carrera de obstetricia. Por lo que al menos por el primer semestre mantenemos el arriendo y efectivamente si vamos a dejar de arrendar habrá que ver las instalaciones que quedarían funcionando en la Facultad de la Salud, no sé si el Sr. Forlín quiere reforzar esta respuesta, pero respecto de los recursos el primer semestre continuamos con el pago de este arriendo.

El **señor Forlín Aguilera** expresa que quiere reforzar la tranquilidad y que de la misma forma que se ha comentado a los integrantes de la Facultad de Ciencias de la Salud que opera dentro del Campus Cordillera, hoy y de acuerdo con toda la información que nos entrega el SERVIU, que es la institución ejecutora de este proyecto de la ampliación de la calle Diego de Almagro y la expropiación que se genera en algunas dependencias en particular del Campus Cordillera, se están haciendo todos los esfuerzos tal como indica nuestra Vicerrectora de Asuntos Económicos para poder mitigar, con el objetivo de seguir desarrollando las actividades en el campus. En este sentido, se mantiene el arriendo del Campus Cordillera y se acelera el proceso de construcción en virtud del ante proyecto durante el año 2022, donde se analizará y verificará la construcción de una nueva Facultad de Ciencias de la Salud para el año 2023, es un anhelo de esta Facultad y se está trabajando para aquello.

Resulta necesario aclarar además, que hubo una nota de prensa donde se señalaba que el Campus Cordillera se desalojaba por no pago, lo que es falso, es ahí donde una pregunta de dónde sale esta información y con qué intención se expone desprestigiar a la Universidad.

El **señor Álvaro Iriarte** consulta si la expropiación ya se produjo en el campus Cordillera, ya tomaron posesión o está en proceso.

El **señor Forlín Aguilera** menciona que se les informó que el día primero de enero comienzan estas obras en el Campus Cordillera y se nos asegura de alguna manera que esto será realizado entre los meses de enero y febrero, es por esto que se toma como medida en primera instancia la construcción de oficinas modulares, que son 24 en el mismo campus cordillera, tomando en consideración todos los mecanismos de mitigación para que el trabajo sea lo menos afectado posible.

El **señor Pablo Castro** precisa que las comunicaciones y la información han sido bastante cambiantes, tanto por la empresa ejecutora, MINVU, nos ha tenido en reuniones y coordinaciones en situaciones bastantes engorrosas, pero que hemos ido sorteando especialmente el día de ayer en una reunión con los directores de la facultad con nuestro Vicerrector con información más completa, como por ejemplo que debemos terminar las actividades administrativas el día 30 de diciembre, las actividades académicas también estaban proyectadas para ese periodo académico, en donde comienzan las coordinaciones más concretas de la Facultad para el resguardo de las actividades académicas que deben continuar en la Facultad durante el mes de enero, las que se ejecutaran en la Facultad de Medicina y en su Centro de Simulación, porque son actividades propias de laboratorio y simulación, donde ya están en coordinación con la Facultad, por tanto no hay mayores inconvenientes y también para dar continuidad a las actividades desde marzo. Respecto también a las fechas que se nos ha indicado nuestra Vicerrectora, sobre la instalación de las salas modulares lo que nos permitirá a alojar a nuestros académicos en dichas dependencias, principalmente oficina y reacondicionar otros espacios de la misma facultad durante el mes de marzo. Esperamos no tener dificultades y que los plazos se cumplan, revaluando constantemente la situación para no ver afectado a nuestra Facultad.

El **señor Alejandro Rodríguez** consulta respecto al ítem de ingreso de operaciones sobre el presupuesto del año 2022, específicamente relativo a ingresos por ventas de bienes y

servicios los que están estimado en 645 millones de pesos ¿Cuál es la proyección de este año, existe crecimiento?

La **señora Alicia Campos** responde señalando que el laboratorio de biología molecular estamos ad portas de un nuevo convenio, sin embargo ya hemos estado en conversaciones con el Director de Investigación respecto de prestar otros servicios distintos de COVID. Las conversaciones están orientadas a ver que otros servicios podemos prestar durante el año 2022, respecto de los otros centros, como el Centro de Investigación Costera, estamos trabajando con una asesoría que nos permita ver el análisis de negocios que tienen estos centros proyectando quizás un cambio en la forma de trabajar. Si bien es cierto que nuestra institución al ser pública, tiene una mayor burocracia para su operación, pero esta asesoría nos dará luces de cual es cambio que tenemos que hacer de estos centros relativos a la prestación de servicios que podemos efectuar. Se han puesto metas a los centros, para generar sobre los dieciocho millones al año por cada centro.

El **Señor Rector** manifiesta que existen grandes esfuerzos de las Facultades, fundamentalmente Facultad de Medicina con el laboratorio de biología molecular, el que nos hace abrir los ojos en la realidad. El CIC por otra parte, son centros que están en mejora. Ninguna empresa manda a hacer un análisis si ese centro no está verificado. Lo que provocó un desfase en minería, analizar costos, porque se necesita una fundición, es decir, un hoyo para fundir. En este sentido, para ganar dinero, estos centros son muy buenas fuentes de financiamiento, independiente de lo que haga la academia en términos de nuestros giros, como lo que hace la Sra. Carla con el funcionamiento de cuatro diplomados.

Lo que la Universidad debe realizar ahora es la creación de una corporación o fundación, cuestión que está en manos de nuestro Contralor, porque ahí cambiaríamos el contexto de la burocracia, pero esto no significa que gastaremos demás, pero si vamos a organizar y tener una capacidad de respuesta mayor. Hay que ver como planteamos toda esta nueva institucionalidad, pero cree que estarán bien en el segundo semestre del año 2022.

El **señor Emilio Ríos** aclara respecto a la diversificación de ingresos por parte del laboratorio de biología molecular, nosotros contamos con una capacidad instalada, sin desmerecer, somos el laboratorio más completo de la macro zona norte entre la primera y la cuarta región, equipada con todo lo necesario y un recurso físico importante. Actualmente se está trabajando en la diversificación de los genotipos de los virus, tiene que ver con las distintas pesquisas de las variantes que aparecen del el COVID-19, asimismo este nivel de equipamiento nos permite realizar otro tipo de análisis de biología molecular, como por ejemplo pesquisas para la detección de drogas duras como aquellos análisis que se solicitan en minería, pesquisas de cocaína, como una unidad que puede hacer medición cuantitativa y no solo cualitativa, tal y como se solicitan para ingresar a un trabajo en faenas, este no es un tema menor. La capacidad está instalada, la capacidad se encuentra, el recurso humano está altamente capacitado y es un tema que nos permitirá recibir servicios por el Servicio de Salud, a través de los convenios que suscribimos. Pero también, nos abre un nicho en lo que tiene que ver con el vínculo directo con la empresa privada, no solamente relacionado a COVID, como por ejemplo con aguas chañar en la determinación que se realiza de virus en aguas servidas para ver la prevalencia en algunas poblaciones respecto de la variante delta y ómicron.

El **señor Álvaro Iriarte** expresa que a los Directores que tengan interés de visitar el laboratorio de biología molecular, lo hagan, ya que él lo visitó, comenta que fue una experiencia muy buena y que ahí se entiende el apoyo que ha sido a la comunidad, ya que la Universidad se encuentra inserta en ella.

En razón de lo anterior, consulta si la estimación por venta de bienes y servicios no está considerando el convenio con el ministerio de salud.

Por otra parte, consulta respecto a si es considerado en los gastos el escalafón de académicos de medicina, los que se encontraban anteriormente contratados vía honorarios.

La **señora. Alicia Campos** responde señalando que está considerando los tres meses que visualizamos y pueden proyectarse, ya que no podemos estimar ingresos que no vamos a

poder cumplir, sería una irresponsabilidad gigantesca por nuestra parte, pero son ingresos seguros de los cuales se estén presupuestando, pero el tiempo posterior, dependerá de la pandemia.

En razón de la segunda consulta, se indica que están consideradas ambas partidas, es decir, aquellos docentes que estaban a honorarios, deben pasar a una contrata, en el escalafón médico y además, las nuevas contrataciones respecto a las necesidades que puedan tener las diversas unidades académicas, por tanto están considerados ambas partidas.

Ahora bien, respecto a lo discutido en sesiones anteriores respecto a las asignaciones médicas, estas fueron aprobadas tanto por el Consejo Académico, como por la Honorable Junta Directiva y ahora se encuentra en trámite de toma de razón por la Contraloría General de la República.

El **señor Alejandro Salinas** ratifica lo planteado por la Vicerrectora, señalando que el decreto está terminado hace bastante tiempo, pero tenemos una reunión con el Rector y el Decano de la Facultad de Medicina, el día viernes a las 12 del día a través de la ley de lobby con el Contralor Regional, justamente con esta temática para enfrentarla de buena manera y pueda ser explicada de buena manera al Contralor, sobre estas afirmaciones.

El **señor Vladimir Riffo** manifiesta que no es su interés realizar actividad sindical, pero si es algo que la academia lo ha comentado, respecto al reajuste para el presupuesto del sector público año 2022. Considera que es un ajuste bastante pequeño, casi un tercio acordado entre el gobierno y el sector público. Tiene una propuesta a la Honorable Junta Directiva, consiste en separar el reajuste para que se forme una mesa de conversación y acuerdo entre los distintos gremios de la Universidad y las autoridades para que lleguen a un acuerdo, le parece que un 2% desde la perspectiva de los académicos es bastante poco, considerando que este año no hubo reajuste .

La señora **Lilian Navea** expresa que desde el punto de vista de la acreditación, recordemos un episodio triste cuando el H. Junta Directiva aprobó un ajuste mayor a los flujos de caja y posterior tuvimos que dar cuenta en la acreditación institucional. Ahora bien, respecto al presupuesto 2022 está bien, se encuentra ajustado a lo que tenemos como ingresos y egresos.

La **señora Alicia Campos** añade que tanto la modificación 2021 como el presupuesto 2022, nosotros tenemos que enviarlo antes del 31 de diciembre a Contraloría Regional para su toma de razón, por lo tanto, no podríamos aprobar un presupuesto 2022 sino contempla este reajuste, a menos que ya se esté pensando en una modificación presupuestaria para el año 2022, pero en este momento es bastante complejo separar en este momento el reajuste de la aprobación o no del presupuesto 2022, dado que podríamos incumplir los plazos que nos ha impuesto la Contraloría.

El **señor Fernando Olea** señala que valora el esfuerzo de la presentación del presupuesto del año 2022, por lo que se nota es esfuerzo realizado por la Dirección Superior, desear los mejores resultados. Sin embargo, hay que ser realistas y hay que ajustarse al mismo.

La **señora Cynthia Neumann** concuerda con lo señalado por la Sra. Lilian y cree que toda decisión del reajuste, independiente del reajuste del Sector público tiene que adecuarse a la realidad económica y financiera de la Universidad.

La **señora Cory Duarte** expresa que para la Asociación de académicos y académicas es un tema importante, toda vez que el año pasado por motivos que aquí se expusieron anteriormente, los funcionarios y funcionarias de la Universidad no tuvo un reajuste a nuestro salario y esa decisión se vería en una sesión de este órgano durante los meses de marzo o abril, cuestión que no sucedió. Durante el tiempo de pandemia y así lo reconoce la CNA, también, la academia han efectuado esfuerzos para poder mantener las diversas actividades de la Universidad y esos esfuerzos deben ser recompensados, no se trata solo de apretarse en los

tiempos de mayor austeridad de nuestra institución, sino que debe ser ajustado al reconocimiento de este trabajo que han realizado nuestros funcionarios y funcionarias.

En razón de lo anterior, como asociación nos reunimos con el Sr. Rector y junto a las otras asociaciones, además de la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, y el Secretario General, en donde conocimos de primera fuente lo mismo que se ha plantado aquí, los términos de los ajustes, el presupuesto del próximo año y la necesidad de tener responsable. No obstante eso, nosotros creemos como asociación que efectivamente se puede llegar a un revisión de los elementos aquí mencionados para poder reajustar a los funcionarios y funcionarias de la Universidad, puesto que sería el segundo año de congelación de los salarios y lo que no nos permite enfrentar el aumento por ejemplo del IPC acumulado en los últimos 24 meses, que ronda el 8% o 9 % durante este período. Creemos que es relevante que la Junta pueda revisar esta materia para poder resolver este tema, no generar un retroceso en este asunto.

Anteriormente, se entregaba cuando correspondía un reajuste del sector público, la Universidad de alguna manera emparejaba la cancha en ese sentido. Estamos en condiciones para que se forme una mesa con el objeto de llegar a un arreglo satisfactorio entre los trabajadores y trabajadoras de la Universidad y con tal de no afectar todos los elementos que aquí se mencionaron.

El **señor Gabriel Mora** manifiesta que han estado en reuniones con las demás asociaciones de la Universidad, con el objeto de poder aumentar este porcentaje de reajuste. Estamos claro que dado el contexto nacional se ha encarecido el costo de la vida y por eso nosotros hicimos la gestión de coordinación con el Rector antes de la sesión del día de hoy, con la idea de llegar a un acuerdo tomado entre todos los estamentos y presentarlos en esta sesión, lo que no ocurrió, ya que tenemos diversas perspectivas sobre el tema, no a que no se reajuste, sino que más bien el método, de acuerdo también a la responsabilidad que tenemos como funcionarios y las consecuencias de tomar ciertas decisiones.

Sabemos que estamos con poco tiempo de aquí a fin de año para presentar el presupuesto, pero si nos podemos reunir y tomar una decisión beneficiosa para todos estaremos de acuerdo, velando por las mejores condiciones de los trabajadores. Al igual, que hemos conversado con la Dirección superior sobre salarios de ciertos profesionales y técnicos que son bajos. Y en ese mismo punto, hay una partida que presentó la Vicerrectora sobre un aumento en las remuneraciones que podría ser en base a dos alternativas y nos interesa por si la Honorable Junta Directiva aprobará esto, por una parte, tenemos un reajuste o a la entrega de bonos, según lo expuesto por la Vicerrectora.

Desde el punto de vista de la Asociación de profesionales y técnicos y la asociación de Funcionarios y funcionarias, tenemos una mirada relacionada con las condiciones actuales de aquellas personas que tienen remuneraciones más bajas sería una injusticia tener una recompensa menor a las de personas que tienen mayor remuneración. Es por esto, que nosotros creemos que lo más óptimo es que se otorgue un bono repartido en partes iguales a todos los funcionarios de la Universidad, porque un reajuste aunque sea un 2% solo beneficiaría a los sueldos más altos y por eso sería una injusticia, más conociendo las condiciones en el que está el país actualmente, se merecen tener una mayor compensación, lo que beneficiaría a los sueldos más bajos de la Universidad.

El **señor Erick Latorre** indica que de acuerdo a lo manifestado anteriormente por todos, que si bien estamos en conversaciones hace un tiempo respecto a un mejoramiento de nuestro estamento y la autoridad ha estado conteste a nuestras peticiones, veo con satisfacción que dentro de las partidas están incluidos algunos mejoramientos, algunos ascensos que hace bastante tiempo atrás no ha sido actualizado.

Ahora bien, respecto a lo consultado por Gabriel, comento que la gente está muy esperanzada y cuando hablo que la propuesta es un 2% para el otro año, ellos comentan lo que significa para su sueldo, el cual sería 980 pesos. Por lo tanto, si tenemos un monto de acuerdo a lo que se informó sobre los 28 millones de pesos mensuales, haciendo una proyección anual, si se cambian las proyecciones, también apoyaría la propuesta de la Vicerrectora de otorgar

bonos para todos, durante los 12 meses, eso de alguna manera compensaría un reajuste para los sueldos más bajos de todos, a los cuales yo represento, que son los auxiliares y los administrativos. En el evento que esta junta valide la propuesta por la autoridad, también solicitaría que aprobasen esta entrega de bonos, ya que beneficiaría a los sueldos más bajos.

El **señor Alejandro Rodríguez** felicita lo expuesto por la Vicerrectora y comenta que obviamente el presupuesto está descrito en base a la realidad, también veo que se considera a aquellas personas que tienen los sueldos más bajos, algunos incluso cerca del sueldo mínimo, en donde se realizará una nivelación y no se volverá a contratar personas con ese nivel de remuneraciones, porque se ajustaría los escalafones. En razón de lo anterior, yo estoy de acuerdo con lo mencionado por doña Alicia y Fernando, nosotros como en las evaluaciones y en la responsabilidad que significó la acreditación, debemos enfocarnos en la sustentabilidad del negocio y estaría de acuerdo con el presupuesto 2022.

El **señor Álvaro Iriarte** añade que esta materia fue muy tratada en el proceso de acreditación, antes y durante el proceso mismo, esta junta directiva entiende la situación compleja que hay debido a la inflación y los problemas derivados por la pandemia, pero existe un problema mayor relativo a como proyectamos a la Universidad para el siguiente proceso de acreditación, en esta materia. Dado que estamos en la situación en donde no teníamos esta diversificación todavía que planteaba el Sr. Rector y la Vicerrectoría, en donde creemos que esa es una responsabilidad mayor, no solo para la junta sino que también para todos los que componen esta Casa de estudios, es por esto que agradece la intervención de los representantes de cada estamento de la Universidad, porque efectivamente, todos trataron de poner en sus hombros sacar adelante a la Universidad, desconozco si la Universidad vivió anteriormente dos años tan complejos como los actuales, que de un día para otro cambia la forma en que se vive la Universidad.

Entendemos la situación, pero debemos entender que el esfuerzo que se ha realizado va a rendir frutos, mejorando la eficiencia de los recursos, de pensar en serio la diversificación, ya no es una opción, es una necesidad.

El **señor Álvaro Iriarte** propone someter a aprobación este punto en tabla y solicita la opinión de los directores y directoras.

El **señor Alejandro Rodríguez** aprueba el punto en tabla.

El **señor Vladimir Riffo** expresa su voto contrario, ya que el reajuste como se muestra en el fondo, si se aprobaría el bono, no sería un reajuste en sí mismo, sino que un bono, le reajuste debe estar sobre el sueldo. Me parece que ya casi tres años tenemos un nivel de remuneraciones no sostenible, viéndolo desde la perspectiva de la academia. Si bien entiende, que los académicos tenemos un ingreso que es bueno, pero congelar tres años el salario no parece justo.

Mi propuesta es aislar el tema de reajuste, que se forme una mesa y se evalúe el tema, estaríamos dispuesto a aprobar el presupuesto, pero se considere una mesa de formación con un acuerdo de todas las partes, no es posible que la salud financiera de la Universidad este soportada por el reajuste y eso habla muy mal de la administración, con tres años estancados y no debiese darla en la Universidad.

El **señor Fernando Olea** señala que entendiendo la preocupación de los diversos representantes que han expuesto, sigo velando por un presupuesto responsable, quienes asumen esta situación de desaciertos académicos es la Junta, por tanto, en un par de días, a no ser que mejoren el presupuesto, cosa que no veo factible, mi votación sería aprobarla y dejar el otro punto pendiente.

La **señora Maggie Campillay** indica que su posición es separar, tal cual como lo menciona el Sr. Riffo, aprobar el presupuesto del año 2022, ya que coincido que se ha hecho con mucha responsabilidad, sin embargo, quisiera apelar a que no todos los académicos tienen sueldos elevados, una parte importante de los académicos son instructores, son B-12,

alrededor de \$1.300.000, o alguien me puede corregir, muchos están autofinanciando sus programas académicos, de siete millones o doctorados de diez millones, pero esto sucede al igual que los técnicos y administrativos, es importante tener esta consideración, que la mayoría no está en las condiciones. Y que además, no tiene por qué ser para todos igual, ahí se debe hacer una diferencia entre los sueldos más altos y más bajos, no tiene que ser un porcentaje igual para todos, falta una discusión que recoja un poco lo que significa para la academia, quizás no se dará el 6% pero hacer la diferencia entre los grupos que ganan menos o más.

El **señor Luis Contreras** señala que el presupuesto contempla un reajuste, esto está fuera de discusión., lo que se ha indicado por parte del gremio es que es bajo o poco y no está acorde a lo que ha sucedido en los últimos tres años, cree que esa materia debe ser conversada posterior a la aprobación del presupuesto 2022, ya que es modificable el periodo. La idea de otorgar un reajuste diferenciado por persona, no es factible, la Contraloría no permitirá hacer diferenciaciones entre las personas para otorgar a algunos más y a otros menos, no puede ir por ahí el asunto. Por tanto, el método sería mejor en bonos, pero eso lo puede clarificar más doña Alicia y el contralor. Lo que corresponde ahora, es aprobar el presupuesto 2022 que se ha puesto en conocimiento y lo otro aislarlo, dado que existe la voluntad de buscar una solución desde el punto de vista técnico y debemos dejar atrás las cosas que fueron malos para la Universidad, no puede seguir dando reajuste porque antes lo hacían, dado que es un pésimo argumento, no tienen ninguna base lógica, las cosas se hacen y se pueden hacer, no porque siempre se han hecho, porque los antecedentes técnicos, legales y financieros lo abalan.

Lo que corresponde es aprobar este presupuesto, pero se debe dejar establecido de que lo vamos a conversar en un futuro inmediato, porque entendemos desde el punto de vista humano un tema que no se puede dejar atrás, sino que hay que conversarlo con la madurez, con el conocimiento y los datos que corresponden con quienes son los responsables de llevar esto adelante. Yo no la tengo, solo puedo aprobar o rechazar en base a los antecedentes que organismos técnicos de esta Universidad nos presenta y en ese sentido, le creo a la Vicerrectora y al cuerpo administrativo y financiero de la Universidad de lo que nos ha presentado, no tengo otro argumento para decir algo diferente. De tal manera, yo estoy de acuerdo a que se vote el presupuesto que se nos ha presentado en esta sesión.

El **señor Claudio Moreno** manifiesta que es un tema complejo dado que son varias las esferas que se tocan, en particular la del ser humano que trabaja por una remuneración versus el costo de vida que cada día va creciendo. Lo presentado por la Vicerrectora se encuentra con un grado de responsabilidad incuestionable, además con un grado de claridad que es necesario destacar. Pero también nuestra vicerrectora plantea un tema que creo que la comunidad universitaria debe conocer y que es ante el cuestionamiento o esa divagación de antecedentes que hemos acreditado a Universidad avanzada, que hay recursos disponibles para hacer crecer este aporte a las remuneraciones u otros, fue necesario que ella señalara que el goce de esos recursos recién se tendrá en el año 2023 y eso habla de una situación de responsabilidad que se debe tener.

Pertenezco a una facultad que se debe acreditar obligatoriamente, en donde para acreditar debemos tener números azules es esencial. A mí me encantaría que mi sueldo subiera todos los años, pero al ser funcionarios públicos tenemos una situación excepcional, que somos autónomos, está casi seguro que en nuestra academia está instalado por desconocimiento o no se ha socializado de buena forma, que estos reajustes que negocia el sector público con el Estado también se nos inyectan de manera directa, pese a que no está claro y no es así, entonces comienzan a divagar en muchos elementos, por eso soy responsable en señalarlo porque lo he escuchado. Con todo lo planteado, creo que se hace justicia con quien gana menos.

El **señor Carlos Galeb** expresa que es muy entendible desde el punto de vista social, sobre todo a los sueldos más bajos, por el incremento del IPC en el último tiempo, la necesidad que tiene un reajuste, pero también hay que tener en consideración que si estamos participando en esta junta, debemos ser sumamente responsables en las decisiones que tenemos, para que permitan proyectar a esta institución a largo plazo. Hoy por lo que he

escuchado y por la experiencia de años anteriores, este factor común era el déficit operacional que tenía la Universidad por años, que hace años venía saliendo de una crisis en donde estuvo quebrada, por la poca responsabilidad que se ejecutaban los recursos. Este año se logró cifras azules, esto es producto de una gestión no es un resultado al azar, se ha actuado con mucha responsabilidad y esa es la señal que debemos tener, porque se debe seguir con la misma responsabilidad para el futuro, pero también hay que diversificar la matriz productiva de manera que cada día mejoren los ingresos de la Universidad de manera hacerla sustentable en el tiempo, y siendo suficientes recién se pueden proyectar reajustes que sean sustentables en el tiempo porque no lo haces en base a deuda, sino porque esta institución caerá en crisis.

Por tanto, hay que aprobar el presupuesto 2022, pero hay que analizar el reajuste, desde las áreas productivas del cómo mejorar la eficiencia, de manera que la rentabilidad de la Universidad le permita con autoridad realizar ajustes de sueldo, pero primero hay que generar los recursos y después repartirlos, es por esto que no se puede aprobar hoy, requiere mayor análisis de los profesionales encargados de esto. Debe haber un esfuerzo para apoyar a los menos ingresos, pero se debe actuar con mucha responsabilidad pensando en el futuro de la Universidad.

El **señor Fernando Olea** consulta respecto del aumento insignificante de la remuneración con el ajuste del sector público a los estamentos más bajos.

La **señora Cynthia Neumann** concuerda con lo expresado por el Sr. Carlos, y cree que efectivamente el interés general prima por el interés particular.

La **señora Alicia Campos** expresa que no le cuadra lo señalado anteriormente por el Sr. Erick en donde se indicaba que el reajuste sería de 980 pesos.

El **señor Erick Latorre** señala que corrige lo expresado anteriormente, que sería 1900 pesos aproximadamente. En este sentido, cualquier reajuste que se le otorgue a la academia es más del 50% del costo mensual, entonces para nosotros es más justo con la presentación de este presupuesto responsable, lo lógico sería enfocarse en aquellos funcionarios de menores ingresos.

El **señor Alejandro Salinas** manifiesta en virtud de lo relatado, hay consenso entre los directores de qué la bolsa que tiene la Universidad para efectos de ajustar los sueldos de los funcionarios es de un 2%, que están cerca de los trescientos cincuenta millones de pesos y fracción, en eso no hay duda, la disputa está en poder determinar cómo se aprobara esta bolsa, y en ese sentido, hay dos opciones, en primer lugar reajustar un dos por ciento transversal y parejo para toda la Universidad y la segunda opción es entregar tres bonos equivalentes a cien mil pesos líquidos pagables según la fecha que se pueda acordar.

La **señora Alicia Campos** reafirma lo planteado por el Sr. Alejandro y aclara que solo el año 2021 no ha aprobado el reajuste.

Ahora bien, en relación a la presentación, lo dejamos claro, contamos con el 2% de aumento de remuneración, el mecanismo, es decir, el reajuste o mediante bonos estamos abiertos a conversarlo, ahora la cantidad de bonos sería bueno, porque podrían ser tres o cuatros, hablamos aproximadamente de \$150.000 imponibles, aproximadamente \$125.000 líquidos.

El **Señor Rector** expresa que la Universidad tiene propósitos durante el año de lograr más recursos y podíamos pensar e ir estudiando, cuales son los beneficios que tiene la universidad producto de la venta de servicios y ver cuál es el resultado final, para ver si en el último mes se puede dar un bono que se ajuste a esa realidad, debemos tener en consideración que los bonos no es tan fácil de justificar ante contraloría, es una propuesta porque este dos por ciento, da las luces para un gran paso para la Universidad para su futuro. No somos una institución con fines de lucro, por lo tanto los recursos deben gastarse y hoy en día, no podemos dar más del 2% y llegaremos a la misma conclusión.

El **señor Álvaro Iriarte** contextualiza que a excepción de don Vladimir Riffo y doña Maggie Campillay, los demás directores están por aprobar el presupuesto del año 2022 con el reajuste presupuestario del 2% presentado por la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y determinar cuál es el mecanismo de pago.

En votación el punto en tabla relativo al presupuesto año 2022 incluido con incremento del 2% de sus remuneraciones vía reajuste o bono presentado por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión institucional.

El cual es aprobado por unanimidad de los directores y directoras, señalando que la modalidad de pago se debe determinar consensuada mente entre los diversos estamentos universitarios.

El **señor Alejandro Salinas** manifiesta que el tema presupuestario es una facultad consagrada en la ley única y exclusivamente de la Junta Directiva y entiendo que hay consenso por parte del Directorio dado por nuestra Vicerrectora en el incremento de nuestra remuneración en un dos por ciento, ahora bien, respecto de la fórmula para efectos del acuerdo y modificar la ordenanza e ir a toma de razón, porque es una materia que necesariamente pasa por control de legalidad de la Contraloría la forma de cálculo también es una facultad de la Junta Directiva, a menos que se mandate a un funcionario a establecer esta fórmula de cálculo y se señala con el objeto de no tener problemas al momento de la toma de razón, para que no tengamos una representación por contraloría en razón del acuerdo adoptado por esta Junta Directiva.

En razón de lo anterior, existen dos alternativas, siendo la primera que en esta sesión se presenten las dos formuladas señaladas, es decir, bono o reajuste, o bien si la Junta Directiva no va a tomar acuerdo en ese sentido, que mandate a algún directivo para que él tome el acuerdo para efectos de que no exista duda de que esa fue la voluntad de la Junta Directiva.

Se propone a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional Sra. Alicia Campos para tomar la decisión sobre el método en cuestión.

El señor **Vladimir Riffo** señala que si se está aprobando el documento presentado, ahí se señala que el reajuste es de un 2 por ciento y por tanto debe mantenerse dicha situación. Y el bono quedaría como conversación a posterior.

La **señora Alicia Campos** expresa que este informe se debe enviar diez días antes de que se reúna la Junta, diez días atrás era reajuste, hoy en virtud de los gremios donde ellos proponen lo relativo al bono, por esto se presenta los criterios relativos al incremento de las remuneraciones en virtud de lo señalado por la reunión con ellos.

La **señora Maggie Campillay** indica que esto debe ser solucionado en consenso por los gremios, pero a excepción de los académicos, se prefería bono, pero se debe preferir uno u otro, no pueden ser ambos.

El **señor Alejandro Salinas** concluye que la voluntad de la Honorable Junta Directiva es aprobar el presupuesto 2022 con un incremento en la remuneración del dos por ciento y ese dos por ciento, puede ser pagado de dos maneras, la primera de ellas es siendo pagado de manera transversal a los funcionarios de la Universidad y la otra fórmula es mediante la entrega de bonos que va a repartir el piso de 356.000 millones de pesos en partes iguales, dependiendo de lo que se pueda acordar por parte de nuestra Vicerrectora, como la Junta Directiva mandata a ser la encargada de efectuar la fórmula de cálculo, cuando ella informe la decisión que ha tomado en virtud de lo planteado anteriormente, será certificado por este Secretario General en calidad de ministro de fe certificar que esa es la voluntad y acuerdo de la Junta Directiva con el objeto de conducir los trámites necesarios, para que se apruebe, incluida la toma de razón por parte de la contraloría.

Esperamos fijar una fecha, para continuar con la misma sesión, dado la extensión de la tabla del día de hoy, se propone continuar el día martes a las 17:00 horas.

La **señora Cynthia Neumann** propone en lo futuro desarrollar tablas más acotadas en cada sesión, no importando tener más reuniones, con el objeto de que pueda ser tratado todo con la forma debida.

El **señor Alejandro Salinas** expresa que se acoge la mención, en donde habrá un esfuerzo para acotar las tablas con el objeto de que las sesiones no sean tan extensas.

Por último, acota respecto al punto 11 de la tabla del día de hoy relativo a la asignación por parte de la Junta Directiva de un académico en la Comisión de nombramientos y promociones, dicha comisión está formada por seis miembros, donde tres son nombrados por el Consejo Académico y tres por la Junta Directiva, la problemática se da porque los académicos conocen a sus pares, lo más probable es que ellos lo conozcan antes y lo puedan nombrar sin mayor problemas, el inconveniente se presenta en la Junta Directiva, por razones lógicas la junta no conoce a todos los docentes que puedan postular, en razón de eso, voy a enviar una explicación más detallada sobre esta Comisión y cuáles son los académicos que eventualmente podrían postular a este cargo, que es ad honorem.

Quedaría solo un cargo vacante, por el término de tiempo de uno de sus integrantes, el que será una decisión adoptada por esta Junta Directiva.

Siendo las 20:30 se cierra la sesión.



SECRETARIO GENERAL
ALEJANDRO SALINAS OPAZO
SECRETARIO GENERAL



ALVARO IRIARTE BARÓN
PRESIDENTE

Firmado digitalmente por
ALVARO IRIARTE BARON
Fecha: 2022.05.18 11:51:45
-04'00'